

¿CÓMO HACER LA MATRÍCULA?

—> UNA VEZ CONSULTADAS LAS LISTAS, SE DEBE RECOGER EL MODELO DE AUTOLIQUIDACIÓN DE LAS MATRÍCULAS EN LA SECRETARÍA DEL CENTRO. CON ESA AUTOLIQUIDACIÓN SE ACUDIRÁ A CUALQUIER SUCURSAL BANCARIA PARA REALIZAR EL ABONO DE LA CUOTA DE MATRÍCULA. TAMBIÉN SE PUEDE HACER EL ABONO EN LA SEDE ELECTRÓNICA DEL AYUNTAMIENTO DE ALPEDRETE, EN EL APARTADO DE PAGOS ONLINE.

—> PARA LAS ACTIVIDADES PERTENECIENTES A LA ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA Y DANZA (EMMD), SE ABONARÁ UNA SÓLA MATRÍCULA (YA SEAN UNA O VARIAS LAS ACTIVIDADES EN LAS QUE LOS ALUMNOS HAN SIDO ADMITIDOS), A RAZÓN DE:

- 21€ NO EMPADRONADOS
- 14€ EMPADRONADOS

—> PARA LAS ACTIVIDADES DE TALLERES DEL CENTRO CULTURAL SE ABONARÁ UNA MATRÍCULA POR CADA ACTIVIDAD EN LA QUE LOS ALUMNOS HAYAN SIDO ADMITIDOS, A RAZÓN DE.

- 14€ NO EMPADRONADOS
- 7€ EMPADRONADOS

—> LOS JUSTIFICANTES DE PAGO DEBERÁN ENTREGARSE OBLIGATORIAMENTE EN LA SECRETARÍA DEL CENTRO. EL PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS JUSTIFICANTES DE MATRÍCULA EN LA SECRETARÍA DE LA CASA DE CULTURA SERÁ DEL 15 AL 24 DE JUNIO DE 2026.

—> LOS ALUMNOS QUE NO HUBIERAN RELLENADO EL APARTADO DE DATOS BANCARIOS EN LA SOLICITUD DE PLAZA, DEBERÁN TRAER ESOS DATOS JUNTO CON EL JUSTIFICANTE DE MATRÍCULA PARA PODER DOMICILIAR LAS MENSUALIDADES.

—> RESTO DE NORMAS DE MATRICULACIÓN, POR FAVOR CONSULTAR LA DOCUMENTACIÓN ADJUNTA EN ESTE MISMO TABLÓN.